

EL ENTORNO DE ALEJANDRO MON: LA ECONOMÍA, PEDRO JOSÉ PIDAL Y LA REAL ACADEMIA DE CIENCIAS MORALES Y POLÍTICAS

Palabras del Excmo. Sr. D. Juan Velarde Fuertes

Aún nos falta una buena biografía de Mon para terminar de perfilar su extraordinaria personalidad. Por eso hoy aquí me atrevo a traer dos cosas: el contexto económico en el que actuó; de qué modo sería posible pensar en la influencia que ejerció sobre él Pedro José Pidal, y qué papel podríamos sospechar que tuvo para él la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas.

Para centrar lo primero es preciso hablar, de modo somero, de la situación económica en su tiempo, en la que él tiene una parte importante.

En primer lugar, tras la liquidación en 1843 de los últimos restos de la I Guerra Carlista, la española es una economía en paz, por primera vez desde finales del siglo XVIII. Recordemos cómo se suceden, y a veces se superponen las guerras contra Inglaterra, la guerra de la Convención, la Guerra de la Independencia, las guerras que concluyen en las independencias hispanoamericanas, los sucesivos alzamientos interiores, sin olvidar el de la Regencia de Urgel, los Cien Mil Hijos de San Luis, y como colofón, la I Guerra Carlista. El resultado de todo ello era un serio problema de Deuda pública, que se transmitía a las generaciones de esta época de paz, y un amplio desarrollo de la desamortización que, como consecuencia de la premura con que se efectuó con un gran volumen de fincas ofrecidas, en medio de condenas eclesiásticas y tensiones con Roma —que afectaban a problemas de conciencia de muchos eventuales compradores—, más el riesgo de que un triunfo del carlismo supusiese una vuelta a lo ocurrido con las ventas de terrenos en tiempos de José I, amén de los escasos ahorros, colocaron al factor tierra muy barato, en

una economía donde la agricultura suponía el 35% del PIB. No hubo, en esta desvalorización —que a partir de 1843 y no digamos que, a partir del Concordato de 1851, se tornó en revalorización fuerte—, por lo que acabo de decir, el «inmenso latrocinio» de que habló nuestro compañero Menéndez Pelayo, ni se siguió tampoco el sendero socializante de la tierra que, influido por los socialistas agrarios ingleses, los que sean, acabó por defender Flórez Estrada¹. Pero ese peldaño del cambio de propiedad de la tierra agraria, que concluyó por ser un factor fundamental del desarrollo español, no resolvió el problema muy serio del déficit acumulado de la Hacienda. La hipótesis de Lluch de que cupo otra política, que hubiese supuesto un coste financiero y humano mucho menor, con unas más breves guerras carlistas y con ello, con una carga financiera menor es un planteamiento típico contrafactual que a poco conduce, salvo a la curiosidad². Mon, con su embajada ante la Santa Sede, al impulsar el sendero hacia el Concordato de 1851, contribuyó a que, de inmediato mejorase nuestro capital tierra. Una de las muchas especulaciones en las que fracasó Salamanca, fue la que hizo al creer que Mon había triunfado ya y que ofrecía a los españoles el Concordato.

En segundo lugar, la llegada y larga permanencia de Mon en el poder tiene lugar en pleno desarrollo de esa primera etapa de la revolución industrial que está presidida por el carbón y la siderometalurgia. Es el momento en que el mundo capitalista europeo, y más concretamente el británico, comienza a percibir cómo su complemento obligado es la minería metálica española. Simultáneamente, Mon va a estar en los primeros pasos de un decidido proteccionismo al carbón nacional —fundamentalmente al asturiano— y admitirá que en el impulso de las nuevas industrias en España cabe un papel muy importante al Estado. Un paradigma de esto sería la fábrica de Trubia, y el inicio en ella de una importante, y técnicamente avanzada, producción siderúrgica. Escribirá Carlos J. Bertrand en ese folleto lleno de noticias que es *El verdadero Libremercantilista*³: «Por entonces —en 1846— estaba en el Gobierno aquel patriótico ministerio cuyo principal pensamiento era emanciparse de la tutela extranjera en todo lo concerniente al armamento del ejército español, y enterado de las altas dotes que caracterizaban al Sr. Elorza, puso en

¹ Toda la cuestión de la tierra desamortizada y Flórez Estrada se trata, de manera insuperable en SALVADOR ALMENAR, *El pensamiento económico de A. Flórez Estrada. Economía ricardiana y reformismo radical, Estudio preliminar de Álvaro Flórez Estrada, Curso de Economía Política*, Clásicos del Pensamiento Económico Español, Instituto de Estudios Fiscales, Madrid, 1980, volumen I, especialmente las págs. XCII-CXIV.

² Cfr. ERNEST LLUCH, *La vía valenciana*, Eliseo Climent, Valencia, 1975, pág. 45.

³ Cfr. CARLOS J. BERTRAND, *El verdadero libre-cambista. Estudio teórico-práctico del desarrollo de la industria metalúrgica y carbonera en Asturias*, Imprenta de Vallina y Compañía, Oviedo, 1881, en especial las págs. 8-9.

sus manos el proyecto de un establecimiento para la fabricación de cañones que reuniese las condiciones necesarias al objeto; y el Sr. Elorza, a quien animaba un espíritu emprendedor y amante como el que más del progreso e independencia de su patria, dio principio a la obra magna que se llamó Fábrica de Trubia, llegando yo cuando muchos de los edificios estaban sin concluir... Montamos seguidamente nuestros hornos y cubiletes, llenamos nuestros talleres de aprendices con mozos de 15 a 20 años y en los primeros días de abril de 1846 se hizo la primera fusión, *cabiéndome el insigne honor de vaciar el primer quintal de fundición y transformarle en piezas industriales* (cursiva de Bertrand), en presencia del Director (Elorza), de los señores ministros Pidal y Mon y del difunto Marqués de Camposagrado; debiendo advertir que estos señores no solamente auxiliaron a Elorza con sus influencias en las altas esferas del poder de aquella época, sino que contribuyeron al progreso de Asturias empleando capitales propios en las industrias particulares que después se establecieron».

Cuatro focos industriales aparecen entonces en España: el catalán, muy vinculado con la industria textil; el andaluz, que mantendría un codo a codo con el catalán hasta la crisis de finales de los años sesenta del siglo XIX; el vasco, al concluir el choque de la I Guerra Carlista; finalmente, el asturiano, en el que Mon, lo mismo que Pidal actuó también como accionista. Gracias a una serie de esfuerzos —uno de ellos, el del profesor Emilio de Diego— comenzamos a percibir la importante participación de Mon, personalmente, en el mundo del capitalismo extranjero que actuaba en España— por ejemplo, Rothschild— y en el del capitalismo español, sin más, y sobre todo, en el que se desarrolla en Asturias. La pareja formada por Pidal y Mon fue importante en este sentido. Más adelante la vamos a ver en su perspectiva académica.

En tercer término no se puede olvidar que da sus primeros pasos, a partir de 1848 en la etapa de los moderados, el sistema ferroviario en la España peninsular. Tras el desarrollo ferroviario de Gran Bretaña, Francia Alemania y Estados Unidos, al observar todo un cúmulo de ventajas para los accionistas, los capitales sobrantes comienzan a fijarse en España. El informe de los Subercasse comienza a perfilarse y también la aparición del sistema radial de nuestras vías férreas. Al final, el ya señalado enlace con Rothschild, y el desarrollo de la Compañía MZA, tienen en Mon un papel importantísimo.

El cuarto aspecto a tener en cuenta es el bancario. La crisis económica de 1847, además de algaradas muy importantes nos traería la crisis del Banco de Isabel II. Mon es persona importante sin la que no se entiende la salvación de este Banco con la aparición del Nuevo Banco Español de San Fernando, ni tampoco el

nombramiento de su primer Gobernador por parte del Gabinete Narváez, Ramón Santillán. Simultáneamente, un fuerte intervencionismo, que se explica por el pánico creado por la crisis de 1847-1848 motiva la aparición de los comerciantes-banqueros, como explicó el profesor García López. Mon verá también, como consecuencia del impacto del bienio progresista, que con los ferrocarriles y el desarrollo de la minería, aparecen capitalistas extranjeros —los Prost, los Pereira, los Rothschild— que, como obligado complemento a sus actuaciones en el resto de sus actividades, comenzaron a crear casas de Banca. Mon será testigo de cómo todo eso se transforma. Surge el Banco de España que, en 1874 obtendrá el monopolio en la emisión de billetes y los comerciantes banqueros se transformarán, ya en comerciantes, ya en banqueros.

La quinta característica de la economía en la que actúa Mon reside en la «explotación de la finca cubana», para recoger la frase, puede que brutal, del ministro de Hacienda progresista Pío Pita Pizarro. Mon lo hace con su arancel de 1847 respecto a los productos fabricados en la Península amén del trigo castellano, los cuales, así protegidos se convertían en bienes de forzosa compra por quienes obtenían sus ingresos de un producto de exportación a los mercados mundiales, el azúcar, y de algún modo, el tabaco, que se movía con cotizaciones internacionales. La succión de rentas aumentaba al considerarse tráfico de cabotaje el marítimo con Cuba, Puerto Rico y Filipinas. La contrapartida que recibían los finqueros era el mantenimiento de la esclavitud y la seguridad proporcionada por el Ejército y la Guardia Civil de que no se produciría ningún levantamiento negro paralelo al de la isla de Santo Domingo.

El sexto aspecto de la economía en la etapa de Mon, se liga a una fuerte polémica. Como acaba de exponerse, el proteccionismo pasó a ser defendido por los moderados; asimismo por sus hijos, aunque fuesen auténticos asesinos del padre, o sea, por los miembros de Unión Liberal y antes, por los *puritanos*; asimismo se defendió el proteccionismo a capa y espada por los sucesores de ambas actitudes políticas, el partido liberal-conservador. Pero frente a todo esto surgió el libremercado. Tuvo un papel grande en este afianzamiento de la idea de un tráfico internacional sin obstáculos, Flórez Estrada, que fue el que suministró la primera metralla para frenar los ímpetus proteccionistas, al retornar de Noreña a Madrid en 1846, para participar en el homenaje a Cobden y pronunciar la frase famosa de que «el hombre que dé a España el libre-cambio habrá hecho mayor beneficio a su patria que Colón enseñando el camino de América». Por cierto que, como nos ha señalado Emilio de Diego, Mon no tuvo empacho en señalar que había recibido en su casa a Cobden, y que ambos habían coincidido en muchas cuestiones. Derivado de todo ello surgieron tremendas tensiones con lord Pal-

merston y, en definitiva, con Inglaterra, sobre las que escribió nuestro compañero José María de Areilza ⁴, así como polémicas ardientes que rodearon esta etapa de la vida española.

Un séptimo aspecto es el de la puesta en marcha de un sistema fiscal de tipo latino, con antecedentes remotos en el Ducado de Milán y próximos, en la Francia revolucionaria. Bravo Murillo acabará por ser un hombre complementario, y por ello, decisivo para que no naufragase, al poco, el sistema tributario Mon-Santillán. Es la etapa, también de la creación de instituciones complementarias, con objeto de que el aparato fiscal funcionase del mejor modo posible: recordemos las conversiones de Deuda por Bravo Murillo y la aparición de la Intervención General de la Administración del Estado y del Tribunal de Cuentas. No insisto en él por ser el estudiado con más asiduidad.

El octavo aspecto de nuestra economía es el que acabó por conducir a la unificación monetaria. El intento unificador parecería granar en el escudo, pero acabaría sólo resolviéndose con la peseta de Figuerola en 1868. Pero también Mon se tiene que haber visto envuelto, por su puesto como embajador en París, en el famoso intento galo de la Unión du Midi, del que se desgaja, a partir de 1865, la Unión Monetaria Latina y su patrón bimetálico. Mon fallece, como sabemos, en 1882. Pues bien, al año siguiente se abandonaría definitivamente la convertibilidad en oro de nuestros billetes y el patrón fiduciario plata, pasó a ser el nuestro.

En noveno lugar, Mon presenciará la llegada a España de los primeros ramalazos de la lucha de clases. El *Manifiesto comunista* es de 1848. De 1849 es la Ley de Beneficencia, para impedir que la desesperación de las personas de menos rentas, impidiese una marcha aceptable de la economía. Se añadió el impulso al ahorro popular a través de las Cajas de Ahorros y las entidades denominadas «de Seguros populares». Después todo esto se convirtió —lo veremos de inmediato— en un problema doctrinal de primera fila. No es posible olvidar que, con la I República, en más de un sentido hay que convenir que el socialismo había alcanzado el poder.

Como resultante habría que decir que nuestra economía se mantuvo, sin hundimiento a lo largo de la vida de Mon, o dicho de un modo más exacto, la convergencia con *los doce* —los quince de la UE menos Grecia, Portugal y Luxemburgo—, no descendió a lo largo de la existencia política de Mon, estuviese éste ya en

⁴ Cfr. JOSÉ MARÍA DE AREILZA, *Embajadores sobre España*, Instituto de Estudios Políticos, Madrid, 1947, segunda edición, págs. 125-165.

el poder o ya en la oposición. El PIB por habitante español fue, en 1820, el 84,8% del PIB por habitante de *los doce* señalados; en 1850, el porcentaje había descendido al 70,2%, pero en 1882, año del fallecimiento de Mon, este porcentaje es del 70,7%. El progreso del PIB por habitante fue de alguna magnitud aunque más bien débil: de 1850 a 1870, se pasó de 1.147 a 1.376 dólares Geary-Khamis 1990, con un aumento en los veinte años del 19,97%; de 1870 a 1890, se sube a los 1.847 dólares Geary-Khamis, con un aumento del 34,22% en diez años; en total, en los cuarenta años, el incremento fue del 61,03% en el PIB por habitante. Cien años después el ritmo fue mucho más fuerte; de 1950 a 1970 se crece un 204,17%, y de 1970 a 1990, en un 66,92%; en total, el aumento de 1950 a 1990 fue de un 407,72%⁵.

Pasemos ahora, tras esta exposición del marco económico que rodea la obra política de Mon, al ámbito de esta Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, para ver si nos puede aclarar actitudes, talentos, de este político.

La Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, a partir de su creación en 1857 tuvo que incorporar, casi de modo forzoso, no sólo a un conjunto extraordinario de figuras del mundo intelectual relacionado con su ámbito, sino que, al ser éste precisamente el de las ciencias sociales y de la política —de acuerdo con el art. 160 de la Ley de Instrucción Pública de 9 de septiembre de 1857 éste es el campo predominante de sus preocupaciones—, lo hace casi siempre a muy alto nivel. Entre estas figuras se encuentra de modo muy destacado Alejandro Mon.

No es posible entender el ámbito político y académico de Mon, sin volver a echar mano del su cuñado, Pedro José Pidal, que en muchos sentidos es su *alter ego*. Mon y Pidal se dividieron, en muchas ocasiones, las tareas a realizar. La hipótesis de que, entre ellos, al tener una vida política de más calado, la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas correspondió a Pidal, no es, creo yo, absurda. Pudiera ser que a Mon le gustase más la acción y a Pidal, la reflexión. Como ha señalado nuestro compañero Rodrigo Fernández Carvajal⁶ la impresionante reseña completa de las obras de Pidal «puede verse en el *Índice bibliográfico de las obras publicadas de Don Pedro José Pidal* que precede al primer tomo de *Estudios literarios*, en la *Colección de escritores castellanos* (Madrid, 1930)». Debe tenerse también en cuenta «la *Memoria necrológica* leída por don Eugenio Ochoa ante la Academia

⁵ Cfr. JUAN VELARDE FUERTES, «Dos siglos para converger con Europa», en *Razón Española*, noviembre-diciembre 2001, núm. 110, págs. 263-271

⁶ Cfr. RODRIGO FERNÁNDEZ CARVAJAL, «Pidal y la Escuela Histórica», en *Razón Española*, noviembre-diciembre 2001, núm. 110, págs. 273-293. Los entrecomillados, de la 273.

Española, en 1866, y la *Introducción* a los citados *Estudios Literarios*, que tienen como fuente unos apuntes autobiográficos». En cambio en Mon, impresiona la lista de sus actividades políticas. Si efectivamente hubo un reparto cordial de papeles, aun a sabiendas de la ausencia física de Mon de la Academia, seguro que no lo estaba espiritualmente, y que de todo lo que en ella acaecía, y de todo lo que de ella cabía esperar seguro que le informó Pedro Pidal. Por eso, para entender el enlace de Mon y nuestra Academia hemos, primero, de comenzar por exponer, la figura de Pidal, en segundo término, el espíritu especial que, en aquellos tiempos fundacionales, tenía nuestra Institución.

Pedro José Pidal, primer marqués de Pidal, había sido designado para regir la nueva Real Academia en 19 de diciembre de 1858, en un momento en el que el general O'Donnell aún se encuentra en el poder. Este Gobierno había determinado, además, que esta Corporación recién nacida quedase encuadrada en el Ministerio de Fomento y que su primer Presidente fuese designado en virtud del Real Decreto de 20 de noviembre de 1857.

Pidal, tal como nos señala Salvador Bermúdez de Castro y O'Lawlor, pertenecía a una familia hidalga asturiana, sin grandes medios de fortuna. Había nacido en Villaviciosa el 15 de noviembre de 1799. Tras una preparación previa en su localidad natal, pasa a cursar estudios de Filosofía, de Leyes y de Cánones en la Universidad de Oviedo. En ella formó parte de la llamada Compañía Literaria que se alzó en armas contra el absolutismo como consecuencia del Pronunciamiento de Riego en Cabezas de San Juan. Los componentes de esta unidad militar constitucionalista —alumnos y profesores— se reintegraron a las aulas una vez que les llegó la noticia del juramento de Fernando VII de la Constitución de 1812, en el momento en que el monarca aseguró que su conducta sería la de «marchemos todos, y yo el primero, por el sendero constitucional». Para ayudar a la expansión y afianzamiento de estos ideales liberales y constitucionalistas, Pidal lanzó en Oviedo el periódico *El Aristarco*, aparte de colaborar en varios de las mismas características que se publicaban en la capital del Principado.

Al concluir sus estudios universitarios en Oviedo, se traslada a Madrid, para entrar como pasante en el bufete de un abogado célebre, Cambroner. Es el momento en que se comienzan a desplegar las posibilidades políticas derivadas de un período constitucional que afecta, pacíficamente, a todo el territorio nacional. Es el tiempo, además, en el que las diversas fuerzas políticas comienzan a tantear, por primera vez, sus posibilidades y a buscar sus clientelas. Así es como comienza a adivinarse bastante del futuro encaje político de Pidal. Con Evaristo San Miguel, José Guerra y Domingo Angulo lanza el periódico *El Espectador*, de mentalidad

política liberal moderada, dentro de una línea política orientada hacia unas incipientes clases medias, tal como propugnaba Evaristo San Miguel.

Esto no quiere decir, sin embargo, la menor concesión frente al absolutismo. Cuando tiene lugar la invasión de los *Cien mil hijos de San Luis* emigra, juntamente con *El Espectador*, primero a Sevilla y, después, a Cádiz. El triunfo de los invasores y del absolutismo iba a proporcionarle un ámbito esencial para su formación, tras estos primeros pasos de Oviedo y Madrid. De 1823 a 1828 había permanecido oculto. En rebeldía había sido condenado a ocho años de cárcel. Pero el absolutismo de Fernando VII comenzaba ya a agrietarse de modo claro. En 1828 Pidal se presentó en Oviedo a las autoridades para alcanzar el indulto regio. Solo permaneció muy pocos días en la cárcel. Desde ella pasó a su natal Villaviciosa donde inició un largo proceso de «exilio interior» que iba a durar unos seis años. Desde Villaviciosa localiza la biblioteca de José Caveda, un hidalgo humanista de los que abundaban en la región, que pasaría a ser visitada asiduamente por Pidal. No sólo va a consultar éste los fondos de la de Caveda, sino que también va a hacerlo con los de otras de Asturias.

La biblioteca de Caveda era muy buena, porque éste era un fino humanista, como prueba el epitafio que le había de escribir a Pidal para la tumba en Covadonga. La consulta de textos y la conversación crearon en estos años, de modo definitivo, la personalidad que habitualmente conocemos de Pidal que, en lo político queda manifiesta de modo bien claro a partir del cambio derivado de la muerte de Fernando VII, en 1833. Va a ser la suya una carrera extremadamente brillante. La comienza, de modo inmediato tras el fallecimiento de este monarca, como alcalde mayor de Cangas de Tineo. De modo sucesivo y muy rápido pasó a ser juez de Villafranca del Bierzo y, poco después, de Lugo, y en 1837 oidor de la Audiencia de Pamplona. En 1838 un gobierno liberal moderado lo trae a Madrid en calidad de fiscal togado del Tribunal Mayor de Cuentas. Aquí concluye su carrera relacionada con el Poder Judicial, que muy pronto va a quedar eclipsada por otra dirigida sobre todo a la acción parlamentaria.

Se inicia ésta en 1838, al ser elegido diputado por Asturias. Desde sus primeros pasos, de acuerdo, por otro lado, con sus orientaciones juveniles, se orientó hacia los moderados. Recogían éstos, junto a toda una vertiente templada del doceañismo, a restos de servidores de las últimas etapas de Fernando VII, cuando su monarquía absoluta, por todo un amplio conjunto de influencias, comenzó a admitir, más de todo lo que podía parecer, la ideología que, con su marchamo liberal, era cada vez más corriente en Europa. Un paisano de Pidal, José Canga-Argüelles, doceañista y economista muy conocido, que había tenido que escapar a Lon-

dres huyendo de las iras del absolutismo, había vuelto, poco antes de la muerte del rey y se había puesto al servicio de su Administración. Se ha dicho que Canga-Argüelles es otro Moisés que flaquea cuando va a llegar a la Tierra Prometida. No es exacto. Comprendió que el entrar en ésta no era asaltar Versalles o el Palacio de Invierno, y que la responsabilidad de conducir a un pueblo en la paz no debe admitir una ruptura radical con el pasado inmediato, sino que era preciso algún tipo de pacto, de puente entre el Antiguo y el Nuevo Régimen, que puede nacer de una colaboración seria, que no es traición a las ideas, sino exigente pragmatismo político.

La confluencia se produjo entre gentes de orígenes dispares. El primer sumando fue el de los servidores del absolutismo, convencidos de que éste se había agotado de modo definitivo, por lo que abominarían de todo tipo de carlismo, pero que consideraban que la muerte del Antiguo Régimen debía administrarse con singular tino; a ellos se añadían los doceañistas que ya se albergaban en el propio edificio del Estado absoluto y, finalmente, los liberales moderados, que creían que sin tender estos puentes podían llegar días amargos para España. De ahí que veamos a Pedro José Pidal constituir el nervio del nuevo partido isabelino, con Donoso Cortés, Pacheco, Arrazola y Benavides.

Pronto sus planteamientos doctrinales se exhibieron de modo inequívoco con motivo del discurso que le consagró como político. Se trata de su intervención contra la abolición de los diezmos, una bandera que se alzaba como indiscutible en los más acérrimos campamentos del liberalismo. Significaba, por supuesto, esta disposición de 1838 una automática revalorización de la propiedad. El beneficio, sobre todo, para los terratenientes no podía igualarse. En cambio no había ningún alivio para el Estado, cuya Hacienda pasaba por estrechos tremendas en medio de las conmociones políticas derivadas del pleito sucesorio. Por supuesto, también existía alguien extraordinariamente perjudicado. Ese era el caso de la Iglesia, cuyo papel en la sociedad de entonces era vital. La parca recaudación tributaria iba a impedir durante mucho tiempo, como nos probó nuestro compañero, el académico correspondiente Francisco Comín, que se atendiesen, con un mínimo decoro, atenciones sociales tan fundamentales como la educación, la asistencia sanitaria u otros aspectos de la ayuda social. Las obras sociales de la Iglesia subvenían con aceptable eficacia a esta finalidad. Dar este salto en el vacío, por muy liberal que pareciese, fue considerado como una barbaridad por Pidal en su intervención parlamentaria. Otra que consolidaría su fama como político, fue la verificada acerca de la ley de Ayuntamientos. Así es como entró, de manera definitiva, en la gran política española.

La revolución de 1840, la que traería la Regencia progresista del general Espartero, a través de la Junta de Madrid, le separa definitivamente de la Fiscalía togada del Tribunal de Cuentas. Pidal, como consecuencia de su erudición solidísima, había pasado a dirigir la *Revista de Madrid*, que dura de 1838 a 1845, y que tenía entre sus colaboradores a Martínez de la Rosa, Alcalá Galiano, Lista, Durán, Hartzenbusch y Donoso Cortés. En ella publica trabajos literarios e históricos. Mas los tiempos son muy duros en política, y él había pasado a la oposición del progresismo triunfante tras las barricadas. De ahí que no extrañe que en esta misma publicación redacte muy intencionadas crónicas políticas. Como es natural, no va a detenerse en esto, porque le aterra la evolución política que lleva España. De ahí que en 1841 pase por París y se ponga de acuerdo con Narváez para ayudar a derrocar la situación progresista.

Es la época en que dicta en la cátedra del Ateneo de Madrid, institución que había pasado a presidir a lo largo de los años 1841 y 1842, unas notables lecciones acerca de *Historia del gobierno y legislación de España desde los tiempos primitivos hasta la Reconquista*. Este trabajo lo comentaría de modo muy encomiástico Cánovas del Castillo —en muchísimos sentidos hijo intelectual de Pidal— en el tomo II de sus *Problemas contemporáneos*. Señalaría éste que otros miembros del Ateneo, como Alcalá Galiano, Donoso Cortés o Pacheco, pudieron aventajar a Pidal como oradores, pero nunca como polemistas y tampoco como gobernantes. Asimismo, añadía, «ninguno se le puede comparar en la erudición de primera mano y conocimientos de papeles y libros viejos, de que bien puede prescindir la metafísica, que no sé yo si el nuevo catedrático (Pidal, en la cátedra del Ateneo) estimaba en su justo valor, pero era, en verdad, la historia, no la crítica jurídica o literaria, materias a que consagró tanta parte de su laboriosa vida.

Esta obra —y si se quiere, toda la producción erudita de Pidal, como perteneciente que era a la primera generación romántica, y sobre la que volveremos un poco más adelante— está inmersa en las líneas de la Escuela histórica de Savigny. En el discurso inaugural de la Academia de Jurisprudencia, institución que presidirá tres años seguidos, lo indicaría tras criticar el utilitarismo de Bentham, cuya influencia era muy viva en aquellos momentos. Como ha señalado Benigno Pendás, en el *Estudio Preliminar* a las *Falacias Políticas* de Jeremías Bentham⁷ «en España, el influjo de las doctrinas utilitaristas puede espigarse en una larga serie de autores, desde Meléndez Valdés a Jaime Balmes, siendo obligado mencionar a dos grandes benthamistas españoles de la Universidad de Salamanca, Ramón Salas y

⁷ Centro de Estudios Constitucionales, 1990.

Toribio Núñez, y el especial conocimiento otorgado al filósofo londinense durante el *trienio constitucional*, lo que convirtió a Bentham en algo así como padre espiritual, dice Pendás, «de muchos de los creadores de la España moderna, a quienes ofrece, entre otras cosas, su pluralismo metodológico, su antidogmatismo y su filosofía de la utilidad, si bien es cierto que esta influencia fue sorprendentemente efímera y, a veces, paradójicamente, orientada en sentido conservador».

Ambas actitudes, evidentemente emparentadas —historicismo y crítica a Bentham— se van a ir acentuando a lo largo del tiempo. Más adelante esta proclividad hacia el historicismo será desarrollada con especial amplitud desde su puesto de director de la Real Academia de la Historia. Pero existe otro terreno en el que Pidal lleva hasta sus últimas consecuencias esta postura filosófica básica. Aunque no tuvo propiamente bufete, sí se ocupó más de una vez de contenciosos jurídicos de gran fuste. Uno de éstos, fue un famoso pleito típico de la Transición del Antiguo Régimen al constitucional de Isabel II, por el que la casa del marqués de Bélgica y conde de Tendilla, en abierta contraposición con los aires que se alzaban de la nueva situación política, reclamaba la isla de La Gomera y El Hierro, al mismo tiempo que el conde de Santa Coloma lo hacía con Lanzarote y Fuerteventura. A causa de su participación en el pleito, Pidal pasó a situarse más en defensa de las viejas instituciones que de las nuevas. Todo este talante culminará con sus muy celebradas *Adiciones al Fuero Viejo de Castilla*⁸.

En la acción política diaria, dentro de la ofensiva de los moderados contra el poder progresista, se sitúa enfrente del Gobierno Olózaga. Son los moderados los que consiguen que sea Pidal el Presidente del Congreso de los Diputados. Así se convierte en figura de enorme importancia en relación con el famoso choque con Olózaga sobre si había forzado, o no la voluntad de Isabel II en relación con la firma de un Real Decreto de disolución de las Cortes que no llevaba fecha. Como es bien sabido, Pidal presionó con mucha fuerza, en medio de una notable conmoción política. Esto acabó por provocar la retirada de los progresistas y, como alternativa, la llegada al poder de los moderados. El 3 de mayo de 1844 pudo constituirse, con consecuencias históricas muy notables, el famoso Gabinete Narváez, que bien pronto entraría por las grandes avenidas de la Historia como consecuencia de las grandes reformas de las que pasó a ser protagonista.

⁸ Se publicó primero en los números 10 y 12 de *Crónica Jurídica*, y ya de modo definitivo, en la reedición del *Fuero Viejo de Castilla*, según el texto de Assó y de Manuel, de 1771, en Madrid, 1847.

En este Gobierno Narváez entran dos cuñados que se convertirán en piezas esenciales del mismo. Uno era Pedro José Pidal en la cartera de Gobernación. El otro, Alejandro Mon, en el Ministerio de Hacienda. Pidal estaba casado con una hermana de este último, que era muy inteligente pero, también, muy poco agradada. Sobre esto se relataba una anécdota en los medios políticos madrileños. Cuando Pidal ocupó, algo más adelante, la cartera de Estado, en el período 1848-1850, en un banquete dado en Palacio a todo el Cuerpo Diplomático, la única esposa de ministro que podía asistir era la de Pidal. El resto del Gobierno —comenzando por Narváez, cuya esposa, una Tascher de la Pagerie, pariente de la Emperatriz Josefina, había preferido quedarse en París— estaba, ya de hecho, ya de derecho, separado de sus mujeres. Al escuchar la explicación del motivo de que sólo asistiese la esposa de Pidal, se oyó decir a un diplomático recién llegado: «No me sorprende, si todas las ministras son como la que veo». Los dos cuñados, desde el punto de vista personal, eran extraordinariamente diferentes, pero su conjunción política era continua y su poder, por ello, muy grande. Bermúdez de Castro destacará cómo cabe decir de Pidal que era «hombre de inteligencia, voluntad, energía moral y física, extraordinarias». Su hijo, Alejandro Pidal y Mon, que como su padre y su tío fue también académico de número de la Real de Ciencias Morales y Políticas, diría más de una vez: «mi padre era un sabio».

El Gobierno moderado de Narváez dejó, como consecuencia de la acción de Pidal, una obra constructiva formidable. La relación de leyes administrativas, de organización municipal y provincial, de prensa, impresiona. Pero esto no fue todo. Debe añadirse la famosa ordenación universitaria Pidal-Gil de Zárate, que puso disciplina en el mundo de nuestros centros de enseñanza superior, en el que no olvidó un evidente trato especialmente favorable para la Universidad de Oviedo. También es preciso agregar el establecimiento del Consejo Real y, finalmente, el impulso a la reforma constitucional que acabó por culminar con la Ley Fundamental de 1845. Por eso bien puede tenerse por seguro que la huella de Pidal en ese Gabinete acabó por ser hondísima.

Las crisis políticas provocadas por los planes matrimoniales tanto de Isabel II como de su hermana, Luisa Fernanda, motivan que tanto Pidal como Mon aparezcan en un Gobierno Istúriz tras la dimisión de Narváez y su Gabinete de 17 días. Este, a su vez sucedía al presidido por el marqués de Miraflores quien, se había transformado en el heredero del Gobierno Narváez que se convertiría para siempre en un hito histórico a causa de sus reformas entre las que destacará, al lado de la reforma universitaria ya mencionada de Pidal-Gil de Zárate, la fiscal Mon-Santillán. En la reacción ante los acontecimientos que en toda Europa se desatan en 1848, Narváez volvió a contar con Pidal y con Mon. Pidal, como ya he señalado,

fue a Estado y Mon a Hacienda. Era el prelude para la entrada de Bravo Murillo como Jefe del Gobierno.

La labor de Pidal en Estado fue muy importante. Se suele decir que sin ella no se hubiese podido verificar el despliegue militar francoespañol que salvó, de momento, los Estados Pontificios para Pío IX. Pero, sobre todo, fue esencial para liquidar toda una serie de contenciosos que habían ido creciendo desde los primeros pasos del nuevo constitucionalismo. Entre ellos se encontraba la indemnización que la Iglesia debía recibir para cancelar el complicado asunto de la Desamortización. Sólo así podría llevarse la tranquilidad de conciencia a una serie de personas, en buena parte muy acaudaladas, que habían comprado Bienes Nacionales. Los acontecimientos de 1848 habían alterado el cuadro de las fuerzas en presencia en Europa y, por supuesto en España. La Iglesia por unos motivos, y los grandes propietarios por otros, se encontraron con que parecía conveniente que fraguase entre ambos una alianza muy íntima en España. El papel de Pidal para orientar hacia un puerto de cómodo atraque al que después se conocería como Concordato de 1851 fue decisivo, estudiado ahora con perspectiva adecuada.

No se crea por algunas de las noticias que se han ofrecido anteriormente, que Pidal —lo mismo se podría decir de Mon— se hubiese convertido en un reaccionario. Sería un error colosal. Los ideales liberales y constitucionalistas conformaron su bagaje ideológico esencial desde los años jóvenes hasta el fin de su vida y de ellos ambos, una y otra vez, se enorgullecieron. No se va a encontrar jamás en Pidal ninguna veleidad que pudiera acercarle al campo del carlismo. Cuando Bravo Murillo y la camarilla del Rey consorte Francisco de Asís, comienzan a orientarse en una dirección que puede calificarse de proclive al absolutismo, Pidal se convierte en la pieza clave para aunar esfuerzos de moderados y progresistas, hasta dar en el suelo con el Gabinete Bravo Murillo. Pero ello tampoco le movió a dar pasos de alguna importancia hacia una orientación progresista o demócrata, que consideraba un error. Pidal había sufrido registros durante el Gobierno del Conde de San Luis, pero en el bienio progresista de 1854 a 1856 no sólo no acepta los cargos diplomáticos que el Gobierno le ofrece sino que combate sus doctrinas desde periódicos como *El Parlamento* y el *Diario Español*.

Retorna a la cartera de Estado con Narváez, de 1856 a 1857 y es nombrado, por el Gobierno Armero, que lo sustituye en 1857, embajador en Roma, ante la corte papal. Allí negoció con Pío IX que Su Santidad fuese el padrino de pila del futuro Alfonso XII. De algún modo fue el premio a una labor callada de acercamiento entre la Iglesia y el régimen liberal español encabezado por Isabel II.

Fue un moderado con todas sus consecuencias, y de ningún modo aceptó convertirse en algo así como un tránsfuga en otras direcciones. Cesó en Roma en cuanto constituyó el General O'Donnell el denominado Gobierno largo de Unión Liberal, a pesar de que se hubiesen adherido a éste muchos moderados. Mantuvo ante esta Administración una actitud que podría calificarse de beligerancia benévola, pero beligerancia después de todo. Por ejemplo, atacó con fuerza que se erigiese una estatua a Mendizábal. Antes de desaparecer de la escena política su canto del cisne fue, según Bermúdez de Castro, su discurso sobre el Consejo de Estado. No parece que sea muy exacta la expresión. Pidal fue un político capaz, trabajador, sincero, cultísimo, duro y podrían seguir agregándose los adjetivos. Sin embargo, en el terreno de la oratoria no rayó a la altura de bastantes otros políticos de la época. Se comentaba que siempre lo impedirían un acento asturiano que no abandonó jamás y, sobre todo, lo que más afeaba su expresión oral, era una ligera tartamudez.

Como distinción final, el general O'Donnell decidió designarle Presidente de la nueva Real Academia de Ciencias Morales y Políticas. Una parálisis progresiva, que se le declaró desde fines de 1859, fue la causa de que su labor al frente de la nueva Corporación Científica fuese escasa. Cuando fallece, en 1862, Francisco Martínez de la Rosa, Presidente a la sazón del Congreso de los Diputados Pidal pronunció unas palabras de homenaje que casi nadie entendió. Su vida política, por eso, había concluido. Sin embargo su cabeza se encuentra absolutamente firme. De ahí que fuese el momento que va a aprovechar para poner, como dice Bermúdez de Castro, y en este caso sí que no cabe la duda de lo acertado de la metáfora, el broche de oro a su vida. Merece la pena subrayar esto.

Recordemos que en la etapa que va de 1844 a 1845 había sido Ministro de Gobernación. Tenía entonces sus oficinas en la calle de Torija, en el edificio que había ocupado la Inquisición. Un día, en lo que quedaba del archivo de esta controvertida institución, observó la existencia de gruesos legajos en folio, que tenían el título de *Consultas de la Inquisición de Aragón*, de 1590 a 1591. Con ese principal punto de apoyo fue capaz Pidal de culminar una importante investigación en los que eran los momentos postreros de su vida. Se consiguió así disponer de su monumental *Historia de las alteraciones de Aragón en el reinado de Felipe II*, que vio la luz en 1862 y 1863. De algún modo este trabajo se relaciona con otro muy anterior en el tiempo —se publicó en 1848—, que Menéndez y Pelayo elogia en el *Discurso preliminar* de los *Heterodoxos*, al señalar que es el iniciador de los estudios sobre el protestantismo en España. Se trata del artículo *De Juan de Valdés, y si es autor del Diálogo de las lenguas*, teniendo, además el proyecto de elaborar una *Historia de la Reforma en España*.

En los años postreros de su vida llovieron sobre él las distinciones agradecidas. Isabel II le nombró senador; en 1864, le otorgó el Toisón de Oro y le nombró marqués de Pidal. Falleció el 28 de diciembre de 1865 y está enterrado en la Colegiata de Covadonga en una búsqueda final de sus raíces, arropado por el epitafio ya mencionado de José Caveda.

Había sido un poeta al gusto clásico. No debe, por eso, extrañarnos que tuviese como maestro a Horacio y a Tibulo. Es evidente que, por mucha benevolencia que adoptemos ante sus composiciones, tanto si leemos las primeras que publicó, pongamos por ejemplo *A la libertad de España* o *A don Alejandro Mon*, como si lo hacemos en las de los momentos finales de su vida —basta recordar *A la batalla de Covadonga* o *A la armonía*—, debemos confesar que nada tuvo del estro que derrocharon sus maestros latinos.

No fue importante como versificador pero todo esto va a quedar en nada, absolutamente empalmeado, ante sus investigaciones sobre el *Poema del Cid*, que si no emigró al extranjero a Pidal se debe. En la *Revista de Madrid*, como una especie de émulo de Agustín Durán, Pidal publicó *Poema, Crónica y Romancero del Cid*. Rodrigo Díaz de Vivar volvía a entrar en la vida de España de la mano de los Pidal. El segundo hijo del primer marqués de Pidal, Alejandro Pidal y Mon, se convirtió en el poseedor del manuscrito del *Cantar de Mio Cid*. Era primo de Ramona María Pidal, hija de Agustín Pidal, hermano, por tanto, de Pedro José. Ramona se casaría con un magistrado, Juan Menéndez y Fernández Cordero, nacido en Pajares. El sexto de sus hijos fue Ramón Menéndez Pidal, al que protegería Alejandro Pidal y Mon. Todavía fue mayor la influencia de su otro tío, Luis Pidal y Mon, segundo marqués de Pidal. Como señala Joaquín Pérez Villanueva en su *Ramón Menéndez Pidal. Su vida y su tiempo*⁹, Luis «había sido discípulo de Agustín Durán y enriqueció su buena biblioteca adquiriendo muchas obras extranjeras para mantenerla al día. De ella procedían los libros de Víctor Dunuy, Pío Rajna y otros cuya lectura facilitaba a su sobrino Ramón, aparte de regalarle algún ejemplar raro del siglo XVI», como la *Crónica General de 1545*. Luis Pidal le prestó la obra de Kurt, *Histoire Poétique de Merovingiens* nada más publicarse. Con mencionar a Menéndez Pidal queda ya claro que culminaría con este último la revitalización del Cid, de mano de los Pidal.

El primero de ellos, el marqués de Pidal, como resultado de su aceptación del romanticismo, según señala Hans Juretschke en su ensayo *El problema de los orígenes del romanticismo español*, «entra de lleno en el grupo de hombres que bus-

⁹ Espasa-Calpe, Madrid, 1991.

caba la regeneración de su país en la recuperación del pasado como orientación para el presente, por lo que al elogiar el poema de Pastor Díaz *El Acueducto de Segovia*, condenaba lo que *El Panteón de El Escorial*, de Quintana, tenía de crítica negativa sobre el pasado español. Pedro José Pidal, que valoraba nuestro pasado imperial y teocrático, buscaba la tradición y pretendía asumirla».

Así se explica que indagase mucho sobre los primeros pasos de la literatura castellana, como queda probado con sus comentarios a *La vida del Rey Apolonio*, a *La vida de Santa María Egipciaca*, así como a *La Adoración de los Santos Reyes*, aparte de sus intuiciones sobre las influencias francohispanas en torno al fragmento del *Diálogo del alma con el cuerpo*. Todos estos ensayos se incorporaron a la *Colección de Autores Españoles* de Rivadeneyra. Por tanto no puede extrañarnos que su trabajo crítico sobre el *Cancionero de Baena* —esa espléndida colección de la lírica de los reinados de Enrique II, Juan I y Enrique III—, lo considerase Menéndez y Pelayo como «lo más firme, lo más brillante y lo más completo que salió de manos de su autor».

En 1844 Pedro José Pidal ingresó en la Real Academia Española con un discurso sobre el origen y desenvolvimiento del castellano, que fue contestado por José Caveda, su mentor de los años juveniles. No se crea que se trata de una mera excursión erudita. Pidal efectúa un esfuerzo muy importante, que veremos después reverdecer en Ramón Menéndez Pidal, al enlazar el nacimiento de la nación española y nuestra literatura. La historia literaria y la política, acaban por fundirse. Veamos este texto del primer marqués de Pidal: «Por esto nuestros cantares, fábulas y romances son un elemento directo de historia y de tradición; por eso los que después escribieron las crónicas tan celebradas en nuestra historia literaria, se aprovecharon de sus narraciones y razonamientos y de sus grandes y elevados caracteres; por eso el Rey Sabio cita frecuentemente la autoridad de los Cantares en su famosa *Crónica General*, mirándolos como monumentos insignes de tradición, aun cuando rechaza sus aseveraciones; y por eso, en fin, la *Crónica del Cid* y algunas otras de aquella remota época conservan grandes muestras de haber sido formadas, en muchas de sus partes, sin más artificio que reducir a prosa, añadiendo o quitando algunas palabras, aquellos romances y cantares. Su mismo nombre de cantares de *gesta* está ya indicando su importancia en la historia, aunque no constase, como consta en las leyes de Castilla y Aragón, que era la lectura histórica ordinaria y casi oficial de los príncipes y los reyes».

Para perpetua memoria de esta rica personalidad, en la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, el bibliotecario de la misma, Manuel Colmeiro, compró un busto de Pidal, para ponerlo al lado de otros de la antigüedad clásica que ornaban el edificio de nuestra Corporación.

Pero, ¿qué pretendía con la Academia? ¿Hacia dónde comenzó a empujarla Pidal, seguro que con la aquiescencia de Mon? Como señaló su tercer Presidente, Florencio Rodríguez Vaamonde, en el vigesimoquinto aniversario de la instalación de este Instituto Científico, «se observa que generalmente la erección de las Academias de Ciencias Morales y Políticas, sólo se realiza con éxito en tiempos de Gobiernos templados, tan amigos de una sana libertad, como hostiles a los funestos desórdenes de la anarquía».

La Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, en sus primeros pasos, a partir de la sesión pública de instalación, celebrada el 19 de diciembre de 1858 exhibe algunas características importantes. La principal de éstas podríamos titularla así: una Academia contrarrevolucionaria, pero muy abierta. El espíritu de Mon, evidentemente es congruente con él. Comencemos por mencionar que el acto de instalación de la Real Academia, que tuvo una especial solemnidad, fue centrado por el ministro de Fomento, marqués de Corvera en una dualidad. El hombre, a través de la Revolución Industrial se enseñorea cada vez más de la Naturaleza: «Dueño del vapor y de la electricidad, ha hecho que se laboren los productos más ricos de la industria, que recorran con rapidez maravillosa las distancias y lleven instantáneamente su pensamiento y su palabra a todos los ámbitos del mundo». Pero esto se había conseguido, señala, a costa de «una grave crisis de la vida social». De ahí que el designio que preside la constitución de esta Real Academia, sea «el noble deseo de evitar los males que pudieran originar a la patria errores funestos», porque los estudios de las ciencias morales y políticas abrazan «los arduos problemas sociales que, agitando poderosamente el mundo, preocupan a los sabios, conmueven a los pueblos, alarman a los gobiernos y sirven de constante pretexto a la despiadada ambición».

Por eso otra exigencia a la Corporación sea la de ponerla en guardia contra «la malhadada unión de las doctrinas con miserables intereses para producir soluciones que convierten en lágrimas, o (contra)... el apasionado fanatismo de las escuelas que, partiendo de extremos opuestos, igualmente distantes de la verdad, pretenden someterlo todo a sus exageradas apreciaciones». En la parte final de su intervención recalcará más aun este punto de vista: «Siempre merecerán el anatema de los hombres de juicio ilustrado y recto corazón esas doctrinas terribles que, amenazándonos con el furor de las revoluciones, pretenden reformar la sociedad y comiencen desgarrando su seno para consultar, nuevos aróspices, el destino en las entrañas palpitantes».

Pedro José Pidal será, pues, muy explícito, al señalar que era deber de la nueva Academia, ante los graves problemas de aquel presente, «consagrarse con

ardor y constancia a la defensa de la sociedad amenazada en los fundamentos mismos sobre que descansa», porque se «han logrado acreditar y difundir, principalmente entre una parte de las masas populares, errores y doctrinas de que se avergonzarían los siglos más bárbaros y groseros; han negado las verdades más evidentes e importantes; han propalado los principios más mortíferos y disolventes, y han creado a la sociedad un verdadero e inminente peligro». Todo esto se produce —el símil con el ministro Corvera es evidente— mientras se despliega la revolución científica y tecnológica inherente a la Revolución Industrial. Hay un momento en que Pidal —viejo historicista, no lo olvidemos— dice: «Las ciencias físicas, que se habían estacionado durante muchos siglos, entretenidas en infundadas hipótesis y vanas abstracciones, tomaron un grande incremento desde que siguieron el camino opuesto, desde que se hicieron prácticas y experimentales... ¿Por qué fatalidad, ... casi al mismo tiempo que se verificaba esta tan provechosa mudanza en el estudio de las ciencias naturales, las morales y políticas comenzaron a tomar el rumbo opuesto, a entregarse a varias y nunca ensayadas teorías y a perder de vista los hechos...?»

Por eso apostilla: «De estos principios y consideraciones generales, y del terrible escarmiento de los errores pasados, ha nacido... la *Escuela histórica*.. Yo no sé... si las doctrinas de esta célebre escuela que cada día se despoja de algunos resabios de reacción que al principio llevaba en su seno, deberían tener la universal aplicación que sus adeptos pretenden; pero contrayéndonos a las naciones europeas, para las cuales principalmente escribieron aquellos sabios, apenas puede caber duda de que sus doctrinas son la mejor y más segura vía para no extraviarse, para no lanzar a las sociedades en el aventurado y peligroso sendero de las innovaciones radicales, que tantos males y tantos trastornos suelen producir».

Con mucha franqueza denuncia a los enemigos de eso: el «comunismo y (el)... socialismo» que de forma «tan temeraria y criminalmente tratan de destruir» los principios «sobre que descansa la sociedad europea», a saber: «la familia y (la)... propiedad». En la parte final del discurso, Pidal volverá a hablar de «los sueños y delirios del socialismo y del comunismo», del «criminal proyecto de destruir la propiedad y la familia y de convertir a la sociedad en un espantoso caos». La nueva Academia debería, pues, servir «para atenuar los riesgos de la oculta y constante predicación de las nuevas doctrinas del Comunismo entre las clases menesterosas y poco ilustradas», al modo francés, pues en el vecino país «hemos visto con qué ardor y decisión han salido los sabios de los diferentes partidos a desvanecer los peligrosos sofismas.... y a hacer palpable la verdad a las clases menos inteligentes... De esta manera lograron aquellos sabios desengañar a los hombres ilusos, pero sencillos y de buena fe; auxiliar eficazmente a la Autoridad y contribuir al triunfo

de la sociedad sobre las hordas de los nuevos bárbaros que se ocultan en su seno y que espían el momento en que poder lanzarse a convertirla en ruinas y cenizas». Exactamente concluyó diciendo que: «en este sentido juzgo yo, señores, que la Academia de Ciencias Morales y Políticas que acaba de instalarse, puede hacer también grandes servicios...».

* * *

Directamente quedan pocos recuerdos de Mon en el archivo de esta Academia. Lo importante es lo relatado, ese ambiente moderado y abierto al par, que, desde entonces y hasta el día de hoy, nos cobija. Esos pocos recuerdos son el oficio de su hijo, Alejandro Mon y Martínez, fechado en Oviedo a 9 de noviembre de 1882, por el que anuncia a nuestra Corporación que su padre, nuestro compañero fundador, había fallecido en la mañana del 1 de noviembre anterior, en su ciudad natal de Oviedo. Inmediatamente, oficia la Academia al Marqués de Pidal su pésame, y le dice que este fallecimiento «le priva a esta Corporación de uno de sus más respetables y dignos individuos dejando en sus actas entonces muy gratos y hoy tristes recuerdos». El Marqués de Pidal subraya, en la contestación, que su tío «desde su fundación, se honró en pertenecer» a «ese Ilustre Cuerpo», y es seguro que no mentía.

Más adelante, en el acta de 21 de junio de 1911, existen documentos de que se ha recibido el retrato «que de Don Alejandro Mon tenemos, pintado por Fierros al óleo».

Volvamos atrás. En el diario *La Correspondencia de España*, de 2 de noviembre de 1882, aparecía un suelto que explica sobradamente cómo la agitada vida de Alejandro Mon le tuvo, por fuerza, apartado de la reflexión que en esta Corporación ejercía su ilustre cuñado Pedro Pidal: «Fue diputado el Sr. Mon por primera vez en las Cortes Constituyentes de 1837, por la provincia de Oviedo. En las Cortes ordinarias de 1837 a 1838 ocupó una de las vicepresidencias del Congreso. Desempeñó la cartera de Hacienda desde el 16 de diciembre de 1837 hasta el 6 de septiembre de 1838. Representó después a la provincia de Oviedo en las Cortes de 1840, 1843, 1846, 1847 a 1848, 1850, 1852, 1857, 1862 y 1864. Ni en las Cortes de 1841, ni en la primera legislatura de 1843, ni en el período revolucionario de 1854 a 1856, vino a las Cortes. Fue ministro de Hacienda en siete ocasiones distintas, algunas de ellas por largo tiempo. Presidió el Congreso en la legislatura de 1847 a 1848 primero y después en 1862 a la muerte del Sr. Martínez de la Rosa. En 1 de marzo de 1864 sucedió a Arrazola en la presidencia del Consejo de ministros; en 16 de septiembre del mismo año dimitió y fue llamado para sucederle el duque de

Valencia. Fue también embajador de España en París y en Roma. Durante el período de la revolución estuvo alejado por completo de la vida política. Después de la restauración representó a la provincia de Oviedo en las Cortes de 1876. En la actualidad era senador vitalicio».

Pertenecía Mon, en el momento de su muerte, a «las Reales Academias de Ciencias Morales y Políticas, de Bellas Artes de San Fernando y al gremio y claustro de la universidad literaria de Oviedo». Era, asimismo «director de la Sociedad Económica de Amigos del País de Asturias, decano honorario del ilustre Colegio de abogados de Madrid, caballero de la insigne orden del Toisón de Oro, caballero investido con collar de la real y distinguida orden de Carlos III, caballero gran cruz de las órdenes pontificias Pio IX y San Gregorio el Magno, gran cordón de la Legión de Honor de Francia, Cristo de Portugal, Dannebrog de Dinamarca entre otras condecoraciones nacionales y extranjeras».

Le sucedió, en esta Corporación, Francisco Romero Robledo.

De esta insigne pareja, Pedro José Pidal y Alejandro Mon, que nos honró con su presencia fundacional, bien podría decirse aquello que sobre otros dos grandes amigos, y compañeros en una tarea formidable, se lee en el Canto IX, estrofa 205 de la *Iliada*:

«Así habló Aquiles, y Patroclo obedeció a su compañero»

Lo que ocurre es que unas veces Pidal fue Aquiles, y otras lo fue Mon.